



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CESIÓN DE ACCIONES

EDGAR CRESPO URIGUEN Y OTROS

A FAVOR DE

EDGARDO RENE CRESPO BERCI

CUANTÍA: 120.000,00 DI 2 COPIAS (J.R)

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador; hoy día miércoles dieciséis de febrero del dos mil, ante mi Doctor HUMBERTO NAVAS DÁVILA, Notario Quinto comparecen, por una parte, en calidad de cedentes EDGAR CRESPO URIGUEN y MONICA DE LOS ANGELES BARRERA NIETO, CARLOS CRESPO LEOPOLD, divorciado, JORGE LIZARZABURU y MARIA DE LA CONCEPCION GUEVARA SILVA y RENE ALBERTO CRESPO JARRIN y MARIA TERESA MIJARES PISANO; y, por otra parte, en calidad de Cesionario el señor EDGARDO RENE CRESPO BERCI y señora MARTHA ALICIA JARRIN LIZARZABURU, todos por sus propios derechos, a quien de conocerles doy fe; y, me piden, que eleve a escritura pública la minuta que me presentan cuyo tenor es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sirvase incorporar una **CESIÓN DE ACCIONES** de conformidad con las siguientes cláusulas: **1). COMPARECIENTES.**- Comparecen, por una parte, en calidad de cedentes los señores EDGAR CRESPO URIGUEN y MONICA DE LOS ANGELES BARRERA NIETO, CARLOS CRESPO LEOPOLD, divorciado, JORGE LIZARZABURU y MARIA DE LA CONCEPCION GUEVARA SILVA y RENE ALBERTO CRESPO JARRIN y MARIA TERESA MIJARES PISANO; y, por otra parte, en calidad de Cesionario el señor EDGARDO RENE CRESPO BERCI y señora MARTHA ALICIA JARRIN LIZARZABURU, todos por sus propios derechos.- **2.- ANTECEDENTES.**- **DOS. UNO** La compañía INTERFLORA SOCIEDAD ANÓNIMA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario

ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA INTERFLORA SOCIEDAD ANONIMA

1 Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Juan del Pozo el ocho de
2 agosto de mil novecientos ochenta y cinco e inscrita en el Registro
3 Mercantil del cantón Quito, en el Repertorio bajo el número nueve
4 mil setecientos setenta y ocho de cuatro de septiembre de mil
5 novecientos ochenta y cinco. **DOS. DOS.** Mediante escritura pública
6 celebrada el veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y nueve
7 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, doctor Juan del
8 Pozo se celebró la escritura de aumento de capital y adopción de
9 nuevos estatutos, quedando fijado el capital de la compañía en
10 ochenta y cinco millones de sucres, esta escritura se anotó en el
11 Repertorio número seis mil cuatrocientos catorce de trece de junio
12 de mil novecientos ochenta y nueve. **DOS.TRES.** Mediante escritura
13 pública otorgada el diecinueve de julio de mil novecientos ochenta
14 y nueve, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito,
15 se celebró la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos
16 de la Compañía **INTERFLORA SOCIEDAD ANÓNIMA**, fijando el capital en
17 la suma de ciento sesenta y cinco millones de sucres, esta escritura
18 fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno de
19 agosto de mil novecientos ochenta y nueve. **DOS. CUATRO.** Mediante
20 escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito
21 doctor Edmundo Cueva Cueva, el cuatro de febrero de mil novecientos
22 noventa y uno, se aumentó el capital y reformó los estatutos de la
23 compañía **INTERFLORA SOCIEDAD ANÓNIMA**, fijándose el capital de la
24 compañía en quinientos millones de sucres. **DOS.CINCO.** Mediante
25 escritura pública celebrada el veintiuno de septiembre de mil
26 novecientos noventa y dos, ante el Notario Décimo Quinto, Doctor
27 Antonio Vaca Ruilova, se procedió al cambio de denominación y
28 reforma de estatutos de la Compañía **INTERFLORA**, por la denominación



NOTARIA
QUINTA

NOTARIA 50.



Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1 actual de LOVEROSES SOCIEDAD ANÓNIMA, escritura que se encuentra
 2 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número
 3 cero treinta y uno tomo ciento ochenta y cuatro de siete de enero de
 4 mil novecientos noventa y tres. DOS. SEIS. La Junta General Extraor-
 5 dinaria Universal de Accionistas de la Compañía realizada el día
 6 catorce de febrero de mil novecientos noventa y siete resolvió:
 7 aumentar el capital social de quinientos millones de sucres a siete
 8 mil ochocientos millones de sucres, mediante el aporte en especie de
 9 bienes muebles, que son aportados por los accionistas René Crespo
 10 Berci, los mismos que se detallan más adelante, bienes muebles que
 11 se encuentran avaluados en siete mil trescientos millones de
 12 sucres, por lo cual el capital suscrito y pagado de la Compañía
 13 quedó fijado en la suma de siete mil ochocientos millones de
 14 sucres, dividido en setecientos ochenta mil acciones ordinarias y
 15 nominativas de diez mil sucres del valor nominal, inscrita en el Re-
 16 gistro Mercantil, bajo el repertorio número cero cero ciento cin-
 17 cuenta y dos del cinco de enero de mil novecientos noventa y ocho.
 18 DOS. SIETE. La Junta General Extraordinaria y Universal de
 19 Accionistas de la Compañía "LOVEROSES S.A.", realizada el doce de
 20 diciembre de mil novecientos noventa y ocho resolvió aumentar el
 21 capital social de SIETE MIL OCHOCIENTOS MILLONES a SIETE MIL
 22 OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SUCRES
 23 (\$/7.861.420.000), es decir un aumento de SESENTA Y UN MILLONES
 24 CUATROCIENTOS VEINTE MIL SUCRES, se inscribió en el Registro Mercan-
 25 til bajo el repertorio número mil doscientos setenta, tomo ciento
 26 treinta el día dos de junio de mil novecientos noventa y nueve. 3)
 27 Los señores Edgar Crespo U. propietario de tres acciones de diez
 28 mil sucres cada una, Carlos Crespo Leopold propietario de tres

AUTAVACIÓIN DE ACCIONES

1 acciones de diez mil sucres cada una, Jorge Lizaraburu propietario
2 de tres acciones de diez mil sucres cada una y René Alberto Crespo
3 Jarrín propietario de tres acciones de diez mil sucres cada una, son
4 accionistas de la Compañía LOVEROSES SOCIEDAD ANÓNIMA y actualmente
5 son propietarios en su totalidad de doce acciones de diez mil
6 sucres cada una en el capital social de dicha Compañía; habiendo la
7 Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de Loveroses
8 Sociedad Anónima, resuelto en sesión de fecha dieciséis de octubre
9 de mil novecientos noventa y nueve, ceder las doce acciones que
10 tienen en el capital social de Loveroses Sociedad Anónima, en su
11 valor nominal a favor del señor RENE CRESPO BERCI, conforme consta
12 de la correspondiente Acta de dicha Junta General Universal Extraor-
13 dinaria de Accionistas.- 4) Con fecha dieciséis de octubre de mil
14 novecientos noventa y nueve, se realizó la Junta General Universal
15 y Extraordinaria de Accionistas de Loveroses Sociedad Anónima,
16 habiéndose resuelto en ella autorizar la cesión de acciones que van
17 a realizar los accionistas señores EDGAR CRESPO U., CARLOS CRESPO
18 LEOPOLD, JORGE LIZARABURU y RENE ALBERTO CRESPO JARRIN, en favor
19 del señor RENE CRESPO BERCI.- 5) De este modo y en mérito de la
20 autorización a que se refieren las cláusulas que anteceden, los
21 accionistas señores EDGAR CRESPO U. propietario de tres acciones de
22 diez mil sucres cada una, CARLOS CRESPO LEOPOLD propietario de tres
23 acciones de diez mil sucres cada una, JORGE LIZARABURU propietario
24 de tres acciones de diez mil sucres cada una y RENE ALBERTO CRESPO
25 JARRIN propietario de tres acciones de diez mil sucres cada una,
26 ceden en su valor nominal doce acciones de diez mil sucres cada
27 una, es decir ciento veinte mil sucres que tienen en su totalidad
28 en la compañía Loveroses Sociedad Anónima, ceden al señor RENE



NOTARIA
QUINTA

Notaria 5ta



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Humberto Navas D.
Abogado
Quito, Ecuador

1 CRESPO BERCI, siendo la forma de pago de dicha cesión de acciones
 2 al contado. - 6) Los cedentes señores EDGAR CRESPO U., CARLOS
 3 CRESPO LEOPOLD, JORGE LIZARZABURU y RENE A. CRESPO JARRIN declaran
 4 hallarse satisfechos con la forma de pago que procede,
 5 correspondiente a esta cesión de acciones, declarando igualmente
 6 haber recibido de poder del cesionario, la totalidad de los valores
 7 por lo que se realiza la presente cesión; y, declarando el
 8 cesionario que acepta la presente cesión de acciones en todas sus
 9 partes.- 7) Se agregan los siguientes documentos habilitantes.- a)
 10 Copia certificada del Acta de la Junta General Universal y
 11 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Ioveroses Sociedad
 12 Anónima, celebrada el dieciséis de octubre de mil novecientos
 13 noventa y nueve, que acredita la autorización dada por la misma,
 14 para la cesión de acciones a que se refiere esta escritura.
 15 Usted señor Notario se dignará agregar los demás términos de
 16 estilo y de ley para la completa validez de este Instrumento
 17 Público.- (firmado) Doctor Alfonso Barrera Valverde, Abogado con
 18 matrícula Profesional número doscientos ochenta y ocho del Colegio
 19 de Abogados de Quito. Hasta aquí la minuta que queda elevada a
 20 escritura pública con todo el valor legal. Para la celebración de la
 21 presente escritura pública se observaron los preceptos legales del
 22 caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí
 23 el Notario, se ratifican en todas y cada una de sus partes y firman
 24 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

25
 26
 27 SR. EDGAR CRESPO ORIGEN SRA. MONICA DE LOS ANGELES BARRERA N.
 28 C.C.No: 170 298 082-D C.C.No: 180 106 323-9
 SIGUE.....

1 FIRMAS

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

[Handwritten Signature]
 SR. CARLOS CRESPO LEOPOLD
 C.C.No: *[Handwritten]* Pasaporte # 044042629

[Handwritten Signature]
 SR. JOSE LIZARTABURU
 C.C.No: 170063233-2

[Handwritten Signature]
 SR. RENE ALBERTO CRESPO JARRIN
 C.C.No: 170386973-1

[Handwritten Signature]
 SR. RENE CRESPO BERCE
 C.C.No: 170162527-7

[Handwritten Signature]
 SRA. MARIA DE LA CONCEPCION GEVARA S
 17041037-0

[Handwritten Signature]
 SRA. MARIA TERESA MIJARES PISANO
 C.C.No: 171112989-8

[Handwritten Signature]
 SRA. MARTHA ALCIA JARRIN
 C.C.No: 170162536-8

Notaria 5ta
[Handwritten Signature]
 Sr. Humberto Navas Davila
 NOTARIO QUINTO
 QUITO



Humberto Navas D.
 Quito - Ecuador

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA
COMPAÑIA LOVEROSES SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE
DE 1.999**

Notaria 5ta



Humberto Navas D.
Quito Ecuador

En la ciudad Metropolitana de Quito a los diez y seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve en el local de la Compañía antes nombrada en la calle Yáñez Pinzón 133 E9 y Orellana, se reúnen los accionistas de "LOVEROSES SOCIEDAD ANONIMA", con el objeto de resolver como único punto a tratarse la Cesión de Acciones de los señores Edgar Crespo U. Carlos Crespo Leopold, Jorge Lizarzaburu y René Alberto Crespo Jarrín a favor del señor René Crespo Berci, de acuerdo a lo que dispone el artículo 159 de la Ley de Compañías y el artículo 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de responsabilidad Limitada, Anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta. La reunión se realiza bajo la Presidencia del señor René Crespo Berci. Actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía señor Ingeniero Edgar Crespo Uriguen.

A pedido de la Presidencia, el Secretario procede al enlistamiento de los accionistas asistentes con el siguiente resultado:

NOMBRE DEL SOCIO	ACCIONES	VALOR
René Crespo Berci	783.610	7'836'100.000
Martha Jarrín L.	2.520	25'200.000
Edgar Crespo U.	3	30.000
Carlos Crespo L.	3	30.000
Jorge Lizarzaburu	3	30.000
René A.Crespo J.	3	30.000
TOTAL	786.142	7.861'420.000

En vista de que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía y en consecuencia concurre a la Junta la totalidad del capital Social, el Presidente propone constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañías para conocer y resolver sobre el único punto del día:

- 1) Tratar y resolver sobre la Cesión de todas las Acciones de los señores Edgar Crespo U., Carlos Crespo L., Jorge Lizarzaburu y René Alberto Crespo Jarrín a favor del señor René Crespo Berci.

Siendo las 10h30, la Junta aprueba la moción del señor René Crespo Berci y el orden del día.

El Presidente declara instalada la Junta y pone a su resolución el único punto del orden del día siendo aprobado por unanimidad. Por lo cual son cedidas al señor René Crespo Berci, todas las acciones pertenecientes a los señores Edgar Crespo que tiene tres acciones de diez mil sucres cada una, Carlos Crespo L. que tiene tres acciones de diez mil sucres cada una, Jorge Lizarzaburu que tiene tres acciones de diez mil sucres cada una y René Alberto

Crespo Jarrín que tiene tres acciones de diez mil sucres cada una; dando un total de doce acciones de diez mil sucres cada una, es decir 120.000 sucres.

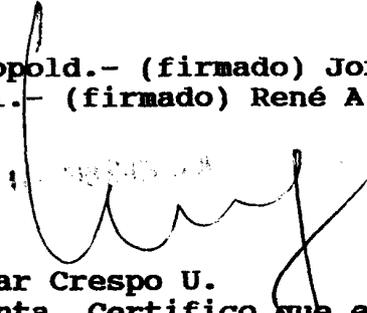
En virtud de la decisión unánime de la presente Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la empresa antes mencionada la nueva conformación del Capital es la siguiente:

NOMBRE DEL SOCIO	ACCIONES	VALOR
René Crespo Berci	783.622	7'836'220.000
Martha Jarrín Lizarzaburu	2.520	25'200.000
TOTAL	786.142	7'861.420.000

Habiendo sido tratado y resuelto el único punto del día, esto es la Cesión de Acciones de los señores Edgar Crespo U., Carlos Crespo L., Jorge Lizarzaburu y René A. Crespo Jarrín, a favor del señor René Crespo Berci, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para redacción del Acta.

Siendo las 12h30 se reinstala la Junta y se da lectura al Acta que es aprobada sin ninguna corrección.

(firmado) Carlos Crespo Leopold.- (firmado) Jorge Lizarzaburu
(firmado) René Crespo Berci.- (firmado) René A. Crespo Jarrín.-
(firmado) Edgar Crespo U.


Edgar Crespo U.

Accionista y Secretario Junta. Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía Loveroses S.A.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y OPERACIONES
CEDULA DE CIUDADANIA No. 180106375-7
BARRERA NIETO MONICA DE LOS ANGELES
C.O. N.A.T.U. 1-954
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATELA
LUGAR DE NACIMIENTO 01-11-1954
TUNGURAHUA/AMBATO
54

Mónica Barrera

EDGAR CRESPO U.
PSICOLOGO
C.O. N.A.T.U. 1-954
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATELA
LUGAR DE NACIMIENTO 01-11-1954
TUNGURAHUA/AMBATO
54

[Handwritten signature]
 Luis Humberto Ayvas B.
 Quito, Ecuador

The Secretary of State
 of the United States of America
 hereby requests all whom it may concern to permit the citizen/
 national of the United States named herein to pass
 without delay or hindrance and in case of need to
 give all lawful aid and protection.

Le Secrétaire d'Etat
 des Etats Unis d'Amérique
 prie par les présentes toutes autorités compétentes de laisser passer
 le citoyen/national des Etats Unis titulaire du présent passeport
 sans délai ni difficulté et en cas de besoin de lui accorder
 toute aide et protection légitimes.

[Handwritten signature]
 SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE
 NOT VALID UNTIL SIGNED

UNITED STATES OF AMERICA

REPORT
 PASSPORT

Passport No. / No. du passeport: 044042629

NAME: CRESPO
 CARLOS MAX

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance: 14 NOV / NOV 52

Place of birth / Lieu de naissance: MARIANA, ECUADOR

Date of issue / Date de délivrance: 29 MAR / MAR 94

Date of expiration / Date d'expiration: 28 FEB / FEB 95

PASSPORT AGENCY: QUITO

AMENDMENTS
 Modifications: SEE PAGE 2

SECRET CARLOS MAX <XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX>
 042 7USAT 1146N0403287 <XXXXXXXXXXXX>

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170298082-0

CRESPO URIGUEN EDGAR AUGUSTO

10^{to} ABRIL 1.950

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO/CONC

ESTANTE NACIMIENTO 02 501 03298

GUAYAS/GUAYAQUIL

CARBO/CONCEPCION/ SO.

[Handwritten signature]

Fotografía

Entero Fido

ECUATORIANA ***** V44X3V4422

CASADO MONICA DE LOS ANGELES BARRERA

SUPERIOR ING. QUIMICO

MANUEL CRESPO

BEATRIZ URIGUEN

QUITO

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1690539

Fotografía

02-14-00 08:27 FROM:

TO: 569376

PAGE: 01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170063333-2

LIZARZABURU RAMONDE JORGE

07^{to} SEPTIEMBRE 1.918

PICHINCHA, QUITO, GONZALEZ SUAREZ

01 1 156 05061

PICHINCHA / QUITO

GONZALEZ SUAREZ 18

[Handwritten signature]

Fotografía

ECUATORIANA ***** V334372242

CASADO ISABEL GUEVAPA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JORGE A. LIZARZABURU

BUENA VISTA RAMONDE

QUITO

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

0917557

[Handwritten signature]

Fotografía

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170410347-0

GUEVARA SILVA MARIA DE LA CONCEPCION

12^{to} NOVIEMBRE 1.919

PICHINCHA / QUITO / GONZALEZ SUAREZ

04 3 273 04410

PICHINCHA / QUITO

GONZALEZ SUAREZ 19

[Handwritten signature]

Fotografía

ECUATORIANA ***** V4443V4442

CASADO JORGE LIZARZABURU

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICO

TIMOLEON GUEVARA

ROSARIO SILVA

QUITO

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

H 088518

[Handwritten signature]

Fotografía

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA No. 170388973-1
 CRESPO JARRIN RENE ALBERTO
 13 JUNIO 1.964
 PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ SUAREZ
 12 341 0744
 PICHINCHA/ QUITO
 CONZALEZ SUAREZ



Rene Alberto Crespo

ECUATORIANA ***** E4433244
 CASADO MARIA TERESA MIJARES PISANO
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 RENE ENCAR CRESPO
 MARTHA ALICIA JARRIN
 QUITO 20/01/95
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

0955067



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE IDENTIDAD No. 171112989-8
 MARIA TERESA MIJARES PISANO
 6 DE DICIEMBRE DE 1963
 CARACAS VENEZUELA
 EXT 17 9326 31337
 QUITO - PICHINCHA 1988/DEXT

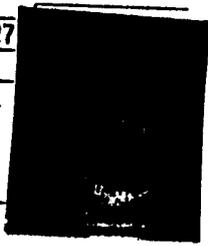


Maria Teresa Mijares Pisano

VENEZOLANA E3343 U2442
 C/C RENE ALBERTO CRESPO
 SUPERIOR G/D
 JUAN MIJARES RODRIGUEZ
 ELIZABETH PISANO JAIMES
 QUITO 14 DE OCTUBRE DE 1988
 MUERTE DEL TITULAR
 B 0898675



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170162527-7
 CRESPO BERCI EDGARDO RENE
 11 MARZO 1.925
 CANAR/AZOGUES/AZOGUES
 LUGAR DE INCREMENTO 01 043 00127
 CANAR/ AZOGUES
 AZOGUES 25



Edgardo Rene Crespo Berci

ECUATORIANA ***** E43331442
 CASADO MARTHA JARRIN
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 MANUEL CRESPO
 RENE BERCI
 QUITO 13/10/97
 13/10/2009
 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0948799



Manuel Crespo

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA J 00162536-8

TARRIN LIZAZARUHI MARTHA ALICIA

26 SEPTIEMBRE 1937

PICHINCHA / QUITO / GONZALEZ SUAREZ

03 1 009 03621

PICHINCHA / QUITO

GONZALEZ SUAREZ 37

Marta Lizazaruhi

ECUATORIANA ***** E133312222

CASADO KENE CRESCO

SECUNDARIA QUENACE DOMESTICOS

ALBERTO TARRIN

MARCELA LIZAZARUHI

SANGOLQUI 18/05/48

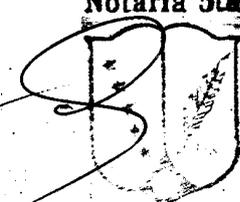
18/05/2010

1082983

[Signature]

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta - *Ayer.* -
 COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en los mismos lugar y -
 fecha de su otorgamiento.-

[Signature]
 D. Humberto Navas Dávila
 Notario Quinto

Notaría 5ta

 D. Humberto Navas D.
 Quito - Ecuador

RAZON: CON ESTA FECHA TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INTERFLORA SOCIEDAD ANONIMA, OTORGADA ANTE A EL DOCTOR JUAN DEL POZO CASTRILLON CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, EL 8 DE AGOSTO DE 1985, SOBRE LA CESION DE ACCIONES QUE ANTECEDE.- QUITO A, 24 DE ABRIL DEL 2000.

EL NOTARIO

